



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Lineamientos para el Registro y Remisión de Reportes de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales

R.M. N° 079-2014-MINAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Qué es la Red de Alerta Temprana (RET)



- Espacio de intercambio de información, análisis, fortalecimiento de capacidades y diseño de estrategias para el monitoreo e intervención en conflictos socioambientales en una región particular.
- Integrantes:
 - Funcionarios de los Organismos adscritos del MINAM
 - Funcionarios locales y regionales con competencias en temas ambientales.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Redes de Alerta Temprana a nivel nacional



Redes de Alerta Temprana RET





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Quienes integran la RET

N°	NOMBRE DE LA RED	INSTITUCION Y/O PUNTO FOCAL DE COORDINACION
1	Red de Alerta Temprana Cajamarca	Enlace MINAM - Gore Cajamarca OEFA – Cajamarca
2	Red de Alerta Temprana Amazonas	Enlace MINAM – GORE Amazonas
3	Red de Alerta Temprana Moquegua	GRRNN – Moquegua
4	Red de Alerta Temprana Arequipa	ARMA – Arequipa
5	Red de Alerta Temprana Ancash	OEFA – Huaraz
6	Red de Alerta Temprana Loreto	SERNANP - Loreto
7	Red de Alerta Temprana Puno	Oficina de Diálogo y Concertación del GORE de Puno
8	Red de Alerta Temprana Junín	Oficina de Diálogo del Gobierno Regional de Junín
9	Red de Alerta Temprana Pasco	Oficina de Diálogo del GORE Junín



10	Red de Alerta Temprana Madre de Dios	Oficina de Coordinación Enlace MINAM
11	Red de Alerta Temprana Apurímac	Sub gerente de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Apurímac
12	Red de Alerta Temprana Lambayeque	Gerente de Recursos Naturales del GORE Lambayeque
13	Red de Alerta Temprana La Libertad	Gerencia Regional Ambiental del GORE
14	Red de Alerta Temprana San Martín	Gerente de la Autoridad Regional Ambiental del GORE San Martín
15	Red de Alerta Temprana Ica	Sub Gerente de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente
16	Red de Alerta Temprana Huánuco	Sub Gerencia de RRNN y GMA
17	Red de Alerta Temprana Tacna	Gerencia de RRNN y GMA



Lineamientos para el Registro y Remisión de Reportes de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales

R. M. 079 – 2014 - MINAM



- **Artículo 1°: Objeto**

Orientar a los servidores de los órganos de línea (OL) y organismos adscritos (OA) del MINAM en el registro y remisión del Reporte de Alerta Temprana (RAT)

- **Artículo 2°: Finalidad**

Obtener información oportuna sobre la generación o desarrollo de los conflictos socioambientales, que servirá de insumo para su prevención, gestión y transformación.

- **Artículo 3°: Ámbito de Aplicación**

Aplicación obligatoria por los OL y OA del MINAM.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Procedimiento para el Registro y Reporte del RAT

OL / OA

OAAS

Coordinador

Servidor



3. Revisión RAT

5. Revisión y
Análisis RAT

Plantear las
estrategias de
intervención

1. Registro RAT

4. Remisión hasta
03 días hábiles

2. Remisión
inmediata

Remisión inmediata

**ACTOS DE
VIOLENCIA**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Llenado de información del Reporte de Alerta Temprana (RAT)



REPORTE DE ALERTA TEMPRANA DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

① N° 008 – 2014 – MINAM - IIAP

② Fecha: 9 junio 2014

③ Prioridad Alta: SI NO

④ Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Cusco	Convención	Echarate	Nueva Luz

⑤ **Origen de la información**

Programa Radial “La Voz de Echarate”, emisora Andes, emitido el 10/05/14 de 1-2 pm

⑥ **Actores identificados**

Centro Poblado “Nueva Luz”
Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP)

Hechos y acciones de los actores

⑦ El presidente del Centro Poblado Nueva Luz señala que la empresa TGP viene disponiendo residuos sólidos de las actividades de mantenimiento de maquinaria en las inmediaciones del ducto (altura del KP 9600) y en la Laguna Negra. Este hecho viene ocurriendo desde el mes de abril de este año hasta la fecha. Señalan que se han comunicado con los encargados de relaciones comunitarias sin tener respuesta, por lo cual se verán obligados a bloquear el ingreso a las inmediaciones del campamento a partir del mes de junio.

⑧ **Hechos y acciones del Sector Ambiental**

-

Observaciones y comentarios

⑨ El Centro Poblado Nueva Luz se encuentra en la zona de influencia directa del Ducto de la empresa TGP, a 350 m aproximadamente de la KP 9600.

¿Qué?
¿Quién?
¿Dónde?
¿Cuándo?



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Dirección electrónica de la OAAS para recibir los RAT

Se realizará a través del correo
del correo electrónico:
oaasret@minam.gob.pe

Los funcionarios de la OAAS
encargados de recepcionar las
alertas son:
Carlos Eyzaguirre y Karem
Reátegui

